



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 de Agosto de 2012

RES. H. N° 1660-12

EXPTE. N° 4.305/12.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción estudiantil al Museo de Historia "Profesor Eduardo Ashur", para el presente Período Lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas, informan sobre la aceptación de los pedidos;

Que el Coordinador del Museo de Historia, teniendo en cuenta los requisitos mínimos que deben cumplir los estudiantes, aconseja hacer lugar a lo peticionado,

Que División de Registro Informático informa sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos, para desempeñarse en el Museo de Historia "Profesor Eduardo Ashur", a estudiantes de la Facultad de Humanidades, para el presente Período Lectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDO CUATRIMESTRE - 01/08/12 AL 29-03-13

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°	CARRERA
PIGNATTA, JUAN PABLO	709.021	LIC. EN ANTROPOLOGÍA
FADUL, ROMINA	710.149	LIC. EN ANTROPOLOGÍA
BAUDOIN CORTEZ, CONSTANZ HUGO	710.961	LIC. EN ANTROPOLOGÍA
ECHAZU, MARIA CONSTANZA	710.509	PROF. EN HISTORIA
ARMATA, VANINA FERNANDA	710.509	PROF. EN HISTORIA

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a Secretaría Académica, Coordinador del Museo de Historia, estudiantes interesados, Dirección de Alumnos, Escuelas y Departamento de Lenguas.

Sme/MJL
25/8/12